



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, al realizar los controles de Módulos, fueron hallados:

En el Módulo MX1: un aparato de telefonía celular con batería, hallado en el patio externo del Pabellón D4. Sin responsable identificado.

En el Módulo MX2: 32 microchips y dos cargadores, hallados en el sector de duchas del Pabellón D3. No fueron identificados responsables.

En el Módulo MD1: fueron secuestrados dos aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías y cargadores, en posesión de dos internos. Asimismo, fueron incautados \$8000, que llevaba oculto en su pantalón, un interno alojado en el Pabellón D4.

Por otra parte en Villa María, Establecimiento penitenciario N°5, personal de guardia incautó tres aparatos de telefonía celular con baterías, en sectores de uso común del Pabellón N°2. No fueron identificados los responsables.

En Rio Cuarto, Establecimiento Penitenciario N°6, personal de guardia incautó un cargador artesanal y un cable USB, hallado en el interior de una celda del Pabellón N°8. Fue identificado el responsable.

En el Establecimiento Penitenciario N°7, San Francisco, fueron hallados dos aparatos de telefonía celular con batería, en el interior de una celda del Pabellón N°2. Fueron identificados dos responsables.

En la U.C.A. (Unidad de Contención al Aprehendido), al realizar los controles habituales, fueron hallados dos elementos punzantes, en sectores del Pabellón Amarillo. No fueron identificados los responsables.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” Cruz del Eje, al realizar los controles en los Módulos 1 y 2, fueron secuestrados un elemento punzante, una planchuela, tres aparatos de telefonía celular y un auricular. Se identificaron a algunos responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 22 de mayo de 2018